

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.885

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 5 de noviembre de 1919

LA SITUACION EN BARCELONA LAS EFICACIAS AUTONOMISTAS

(POR TELÉFONO)

4, 25 h.

Informes particulares

En los centros oficiales no facilitaron esta mañana ninguna noticia respecto al desarrollo de los conflictos sociales en Barcelona.

Esta falta de referencias dió motivo a que reinase gran desorientación en los centros políticos y a que circularan informes particulares, muy diversos.

La mayoría de estos informes permiten afirmar que en el día de hoy el paro se ha ido extendiendo.

Se hicieron muchos comentarios respecto a la ineficacia de las gestiones de todas clases que viene realizando el Gobierno para solucionar esta cuestión.

Viaje del señor Junoy

Se dijo esta mañana que anoche había marchado a Barcelona el caracterizado representante de la clase patronal señor Junoy.

Según informes posteriores, el señor Junoy no marchó a Barcelona hasta esta noche, siendo lo ocurrido lo siguiente:

Ayer recibió el señor Junoy dos telegramas de la ciudad condal, indicándole la conveniencia de que se pusiera en camino para dicha población.

El señor Junoy se dispuso a realizar el viaje, pero como los telegramas venían sin la clave convenida, desistió de marchar hasta recibir la confirmación telegráfica que había pedido a Barcelona.

Recibida hoy esta confirmación, Junoy salió en el expreso para la capital de Cataluña.

Las reiteradas llamadas desde Barcelona al señor Junoy y las circunstancias especiales del caso, han sido muy comentadas.

Los elementos patronales de Madrid insistían en suponer que el presidente del Congreso patronal, señor Graupera, ha llamado insistentemente al señor Junoy por imposiciones del gobernador civil de Barcelona.

Las clases patronales

Los elementos directivos de la Confederación Patronal han celebrado varias conferencias con los patronos de Barcelona, informándose del alcance y extensión del lock-out.

Informes oficiales.—Obreros parados

El ministro de la Gobernación celebró una extensa conferencia telefónica con el gobernador civil de Barcelona.

Comunicó el señor Amado que la población seguía tranquila y su aspecto era el de los días ordinarios.

Burgos Mazo pidió al Gobernador, una nota del número de obreros que estaban sin trabajo como consecuencia de la declaración del lock-out.

El Gobernador manifestó que de ordinario trabajaban en Barcelona unos 200.000 obreros, y que hoy habían quedado parados unos 35.000, incluyendo en este número el de los que están en huelga por consecuencia de algunos de los conflictos parciales planteados y pendientes de solución.

Burgos Mazo, optimista

El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas que continuaba abrigando buenas impresiones respecto a la solución total del conflicto de Barcelona.

Cree el Ministro que se irán imponiendo los temperamentos de armonía y de transigencia.

Por lo demás—terminó diciendo el señor Burgos Mazo—la situación es análoga a la de ayer.

La situación continúa siendo la misma

Barcelona.—Sigue el desarrollo del lock-out sin incidentes de ninguna clase. El aspecto de la población continúa siendo tranquilo.

Hay se redujo bastante la vigilancia que prestan en las calles las fuerzas de la Guardia civil y del ejército.

Las patrullas eran menos numerosas y frecuentes.

La lluvia que ha caído durante todo el día, impidió que los grupos de obreros parados paseasen por las calles como lo hicieron ayer.

Todos los mercados de la población están bien abastecidos.

Hay se advirtió por las calles menor movimiento de carros que en el día anterior.

En los talleres de la Maquinaria Terrestre y Marítima se dejó de trabajar por falta de primeras materias.

Muchos patronos ebanistas también han tenido que cesar en los trabajos que se realizan en sus talleres por falta de materia prima.

En el puerto el tráfico fué menos que en el día anterior.

En los pueblos agregados la situación continúa siendo igual.

En las industrias del arte textil se trabaja sin dificultad.

Conferencia de autoridades

Barcelona.—El Gobernador civil visitó al Capitán general.

Amado y Milans del Bosch trataron ampliamente del actual conflicto.

Los patronos satisfechos

Barcelona.—Los patronos adheridos al movimiento se muestran satisfechos por la extensión que han logrado y porque los obreros sindicados han tenido que reducir grandemente sus anteriores y exageradas pretensiones.

El Gobernador, optimista

Barcelona.—El gobernador civil, señor Amado, recibió a los periodistas, manifestándoles que en toda la provincia reinaba completa tranquilidad.

Agregó que había reanudado sus conferencias con los patronos y obreros, sin haber logrado la aceptación de una fórmula de avenencia.

Sin embargo, confía el señor Amado en que la solución total de este conflicto no se hará esperar.

Desmintió el Gobernador civil el rumor que había circulado diciendo que la Compañía de tranvías secundaría la actitud de los patronos, cesando en el tráfico que tiene a su cargo.

Calificó de absurda esta noticia.

Terminó diciendo que se había procedido a la detención del anarquista Miranda, el cual será expulsado de la capital.

Incautación de papel.—Los periódicos como servicio público

Barcelona.—Hoy se han publicado únicamente *El Progreso* y *El Liberal*.

El Gobernador ha dicho que considera la publicación de los periódicos como un servicio público que no debe interrumpirse y que por tanto está dispuesto a facilitar a esas empresas los auxilios necesarios para que no dejen de confeccionarse esos periódicos.

Consecuente con este criterio, hoy ordenó el señor Amado la incautación forzosa de la cantidad de papel necesaria para la publicación de esos periódicos.

Rumor desmentido

Barcelona.—Circuló el rumor, oficialmente desmentido más tarde, de que en la carretera de San Andrés un grupo de desconocidos había incendiado el automóvil de un patrono.

Los periódicos de Madrid

Barcelona.—Los kioscos destinados para la venta de periódicos de Madrid estuvieron a punto de ser asaltados por la muchedumbre a la llegada del correo.

Miles de personas pugaban por adquirir ejemplares de los periódicos de la corte.

Se ha montado un servicio especial de vigilancia para guardar el orden y conseguir que se formen colas.

Actitud de los metalúrgicos

Barcelona.—Los patronos metalúrgicos han cerrado los talleres sin haber pedido previamente a los obreros.

Estos han dirigido una carta a los patronos invitándolos a parlamentar directamente y sin intermediarios, inspirándose—dicen—en el deseo de asegurar la pública y general tranquilidad de Barcelona.

Consejo de guerra

Barcelona.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra ordinario para fallar la causa instruida contra un paisano, por injurias a la fuerza armada.

Aumenta el "lock-out,"

Barcelona.—Algunas fábricas de estampado han cesado hoy en el trabajo.

Hojas clandestinas

Barcelona.—Se han repartido unas hojas culpando a las autoridades civiles de todo cuanto ocurre, por su transigencia y colaboración con los elementos sindicalistas.

Un anarquista en Barcelona

El señor Burgos Mazo dijo a los periodistas que se había confirmado la noticia relativa a la estancia en Barcelona del anarquista Miranda.

Se le ha advertido por las autoridades de dicha capital para que no dé el menor motivo para que se altere el orden público, pues de lo contrario se adoptarían disposiciones contra su persona.

En la Capitanía general

Barcelona.—Bajo la presidencia del Capitán general se han reunido hoy en su despacho oficial los generales y primeros jefes militares con mando en esta capital, para examinar el actual conflicto social.

Se ignora el resultado de las deliberaciones.

Cambó, en su discurso último, ha dicho que si se hubiera concedido a tiempo la autonomía a Cataluña, acaso no hubiera surgido el actual conflicto, al menos en la forma de alarmante violencia con que ha estallado.

Acaso sea esta afirmación la que menos favor ha obtenido de la opinión entre las numerosísimas e interesantes que su último discurso contiene ¿merecerá, en efecto, ese desdén de la opinión este aserto del verbo de los regionalistas catalanes?

Es verdad que cuando un hombre se consagra al apostolado de una idea, de una doctrina, dedicando a su obra tan íntegramente como lo hace Cambó, el esfuerzo total de su acción y de su mentalidad, se hace justificadamente sospechoso de exclusivismo, por la verosimilitud que un tal estado psicológico da a la tendencia inevitable que estos estados llevan consigo, a mirar todas las cosas por un solo lado, desde un solo punto de vista, a través de un solo prisma, lo cual no es una garantía de acierto ni mucho menos.

Pero no debe dispensarnos esta justificada sospecha, debe concederle a todas las afirmaciones de hombres como Cambó, la atención debida para aquilatar su contenido en el valor objetivo que pueda este tener, si no hemos de caer en el defecto que nos lleva a tachar de sospechosa la afirmación de que se trata.

Es tan grave, tan hondo y tan complejo el problema de que se trata, que resulta difícilísimo, al menos para los que no contamos con altura mental suficiente, dilucidar el grado de influencia que una determinada organización nacional pueda tener en su planteamiento y en su resolución.

Pero nos parece tan absurdo y pedante, con estos recursos intelectuales con que contamos la mayoría anónima, desear por absurdas tales o cuales soluciones, como formular de plano una receta de esas que a diario vemos brotar en tertulias y mesas de café, como la última palabra sobre todos estos conflictos.

Por eso nos hemos de limitar a exponer una observación, que a nuestro humilde entender debe ser tenida en cuenta, antes de aceptar ni rechazar de plano una afirmación como la formulada por Cambó.

El conflicto actual de Cataluña es desde luego una fase, una manifestación local de la crisis que hoy atraviesa el mundo entero. Si se tratara de afirmar que la autonomía catalana bastaba para resolver de plano ese conflicto, desde luego podríamos considerar justificado el desdén con que la opinión ha recibido el aserto del jefe regionalista.

Pero lo que nos parece indudable es que en la agudización local y peculiar de estos conflictos es muy interesante la influencia que puede tener la robustez de la personalidad regional, y sobre todo la municipal, para actuar en forma de poder público.

La debilitación de estas personalidades, que tienen tanta cualidad efectiva, en favor de los poderes centrales, cuya efectividad es más oficial que real, es indudablemente pernicioso para la eficacia que el poder público puede y debe tener en el desarrollo y solución de estos conflictos.

Es la crisis social que atravesamos un conflicto universal en su fondo, porque nace de la misma raíz en todas partes, pero también es verdad que ofrece en cada nación, en cada región, en cada pueblo, aspectos, proporciones y formas radicalmente diversas, dando lugar a agudizaciones y conflictos tan diversos y peculiares de cada punto, que resulta tan absurdo pretender resolverlos todos con una sola fórmula, como negar la eficacia que sobre ellos pueda tener la cuantía y calidad de facultades que disfruten las organizaciones locales para representar y ejercer el poder público.

Y en una nación que tiene como España tan diversa variedad de naturalezas en sus diversas regiones cómo ha de ser indiferente la forma en que estas y los Municipios puedan actuar sobre las manifestaciones locales de este grave conflicto?

Al cabo, tarde o temprano, porque es difícil en estos graves franges predecir fechas, las organizaciones políticas de los pueblos serán las que irán dando cima a la nueva organización social que vendrá, parcialmente, gradualmente, y del modo vario y armónico que se resuelven en la vida humana todos los problemas, sin recetas uniformes y universales, sino con las adaptaciones peculiares y diversas que la múltiple variedad de la vida social reclama.

No es, por tanto, digna de tanto desdén la afirmación de Cambó, porque no es tan llano negarle la razón en este punto.

DECLARACIONES DE LERROUX

(POR TELÉFONO)

5, 0 30 h.

Varios periódicos insertan unas extensas declaraciones del jefe de los radicales, señor Lerroux.

Afirma que en las reuniones celebradas en el Gobierno civil de Barcelona para tratar de los conflictos sociales pendientes y en particular del lock-out, coincidió con el señor Cambó.

Entendimos que en los actuales momentos todos los elementos deben poner sus fuerzas y su actuación al lado de las autoridades para robustecer su prestigio.

Niega el señor Lerroux, de una manera terminante, la burda especie de que el ejército presta su apoyo al actual movimiento de la clase patronal y cree que ni aun siquiera se habrán atrevido a solicitar este concurso del elemento militar.

Afirma el señor Lerroux que en las actuales circunstancias la opinión pública muéstrase contraria a la actitud de los patronos y aparece colocada frente a los mismos.

Elogia sin reservas la actitud de los obreros sindicalistas catalanes y dice que éstos se han presentado en esta ocasión con gran mansedumbre y dispuestos a entrar en la legalidad, aceptando disposiciones del Poder público que pueden encauzar la solución de los conflictos sociales.

Añade que la Comisión patronal aspira a ejercer una verdadera dictadura y a cada renunciamiento de los obreros responde con una exigencia más, dificultando la solución del asunto.

La actitud de los patronos la considera el señor Lerroux revolucionaria y de una insensata temeridad.

Las cuestiones militares

El jefe de los radicales fué interrogado acerca de la opinión que le merecía el fallo dictado por un Tribunal de honor contra varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El señor Lerroux contestó: Esos militares que ahora han sido expulsados del ejército, pueden tener la seguridad de que el día que yo ocupe el Poder, que será muy pronto, volverán a desfilan con sus insignias y sus grados.

En cambio otros militares desaparecerán como tales—agregó el señor Lerroux.

No se puede admitir en modo alguno la sindicación en el ejército.

Quiénes formen parte del ejército, y quieran sindicarse, que abandonen la carrera y pasen a ser hombres civiles para poder hacerlo sin dificultad.

Yo no me explico el ser militar y no sentir como un deber sagrado la disciplina tradicional en las organizaciones militares.

Un ejército sin disciplina es el mayor agravio que se puede ofrecer a una nación.

Todos pueden asociarse y sindicarse, todos menos los militares.

EN BREVE

APARECERAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA

OPTAR AL REGALO DE

500 PESETAS

QUE CORREO DE LA MAÑANA

OFRECE A SUS LECTORES

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 4, 25 h.

Mercados

Vacas, 5'45 a 5'59.
Novillos, 5'42 a 5'56.
Bueyes, 5'35 a 5'63.
Ovejas, 5'20.
Carneros, 5'35.

Impresiones del Mercado

Los precios se mantienen firmes.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'50.
Banco de España, 525'00.
Tabacos, 311'00.
Francos, 55'30.
Libras, 21'05.
Mercos, 15'25.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100 109'55

Para obras en Mérida

Se han librado a la Comandancia de ingenieros de Badajoz, 1.850 pesetas con destino a las obras que han de ejecutarse en el cocherón de automóviles que existe en el cuartel provisional del segundo batallón de Artillería pesada, de guarnición en Mérida.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno acudió esta mañana a su despacho oficial, donde recibió la visita del ministro de Estado, celebrando ambos consejeros una larga conferencia.

Después recibió el señor Sánchez de Toca al embajador de Francia, prolongándose largo rato su entrevista con el referido diplomático.

Manifestaciones del subsecretario de la Presidencia

El señor Canals manifestó esta mañana a los periodistas que en la Presidencia no se habían recibido nuevas noticias respecto a la situación de Barcelona.

Confirmando el Subsecretario que mañana se celebrará Consejo de ministros y que éste comenzará en la Presidencia a las cuatro y media de la tarde.

Instrucciones a los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores civiles comunicándoles las

instrucciones que deberán cumplir exactamente en el caso, que considera improbable, de que se extendiese a sus respectivas provincias el lock-out acordado por la Confederación Patronal.

Los conflictos sociales.—Noticias de provincias

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les comunicó que el Gobernador civil de Córdoba telegrafaba buenas impresiones respecto a los conflictos sociales planteados en aquella provincia.

Se ha solucionado la huelga de los obreros del campo, que era importantísima y de una gran trascendencia para la vida de aquella provincia, y además el Gobernador civil confía en la inmediata terminación de algunas otras que hay pendientes.

También de Málaga recibió buenas noticias respecto a la solución de la huelga general allí declarada.

Existe una fórmula viable, que parece ha de motivar la solución del conflicto de los dependientes de comercio, que han sido los principales causantes del paro general.

Una vez solucionada esta cuestión de la dependencia mercantil, parece que respecto a los demás huelguistas no habrá grandes dificultades.

A los dependientes de comercio se les han ofrecido unas bases de arreglo análogas a las que sirvieron para solucionar hace algunos días las peticiones de los de Madrid, y por consiguiente se confía, con fundamento, en que sean aceptadas.

La cuestión de los alquileres

El ministro de la Gobernación manifestó que había leído en varios periódicos una excitación dirigida a los inquilinos para que se nieguen a formar parte de las Comisiones mixtas propuestas por las Cámaras de la Propiedad urbana, para la solución de las cuestiones que se plantean con motivo de los arrendamientos de fincas urbanas.

A juicio del Ministro esa opinión está equivocada, pues la presencia de los inquilinos en esas Comisiones mixtas y su directa colaboración con los propietarios

habría de contribuir grandemente a la solución de este problema.

Los propósitos del Gobierno en este asunto se mantienen dentro del mayor respeto a la propiedad privada, pero al defender este derecho de los propietarios ha de procurar que se respete también el de los demás.

El problema del aceite.—Manifestaciones del ministro de Abastecimientos.

El conde de San Luis al conversar esta tarde con los periodistas, se hizo cargo de las denuncias que formulan algunos periódicos al recoger quejas que se reciben de Sevilla, donde se nota la escasez de dicho producto y donde se habla de la poca equidad que preside la distribución de las existencias de aceite

reservadas para regular el mercado nacional.

Respecto a este asunto—agregó el Ministro—sólo puedo decir que tengo dadas órdenes concretas y reiteradas al Comité aceliter para que no se adjudiquen depósitos de dicho líquido más que a los gobernadores civiles como actuales presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias.

La convocatoria de Cortes

Aun cuando el Rey no llegará a Madrid hasta la segunda decena del mes actual, se aseguraba hoy en los centros políticos que el día 9 aparecerá en la Gaceta el correspondiente Real decreto disponiendo que se reanuden las sesiones de Cortes.

IMPORTANTE DECRETO SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS.—LA DECLARACION FISCAL REGULADORA DEL PRECIO DE ALQUILER

(POR TELÉFONO)

5, 0 30 h.

Se ha publicado el anunciado Real decreto del Ministerio de Hacienda sobre la cuestión de los alquileres.

En el preámbulo del Real decreto se hacen algunas consideraciones sobre este asunto, reconociéndose la gravedad de la situación creada con la subida de los alquileres, casi siempre injustificada y en muchos casos injusta y excesiva.

También sienta el preámbulo la necesidad apremiante de acudir con remedios para evitar el alza exagerada y abusiva de los alquileres.

Añade el preámbulo que las Cortes aprobarán otras medidas más honradas que se consideren indispensables para solucionar más ampliamente el problema de la carestía y escasez de las viviendas.

En la parte dispositiva del decreto se dice lo siguiente: Todos los aumentos en los alquileres habrán de ser previamente declarados a la Hacienda pública, en la forma ordinaria y con expresión de su cuantía, sin esta declaración, el aumento de alquiler se reputará ilícito.

A este efecto se concede un plazo para que puedan presentar esas declaraciones los propietarios que hayan elevado los alquileres de sus fincas en estos últimos años.

La valoración de las fincas, el precio de los distintos cuartos y los aumentos que se impongan, se harán constar en un cuadro colocado en sitio visible de la finca para que en todo momento puedan conocer esos datos aquellos a quienes se impongan.

Se prohíbe en absoluto el cobro de cantidades por recibos distintos al del inquilinato, si así no figura autorizado en el contrato.

No se comprenden en esta prohibición los aumentos por calefacción de los edificios.

No se podrá ejercer acción de desahucio sino cuando el precio del arrendamiento corresponda a la valoración de la finca en los documentos fiscales.

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5 0 30 h. El banquete en honor del conde de Romanones. Mañana se celebrará el anunciado banquete político en honor del conde de Romanones.

declaraciones complementarias que habrán de presentarse. Las alarmas que han sentido algunos desaparecieron cuando se dieron las disposiciones pertinentes para la aplicación del decreto.

AUDIENCIA CAUSA POR HOMICIDIO

LUGAR DEL HECHO, EN CAMPILLO DE LLERENA, EL 7 DE AGOSTO DE 1918

Sesión de la mañana. Por fin celebróse ayer la vista de la causa seguida contra José y Sebastián Viera, después de no pocos inconvenientes originados por la ausencia del Jurado de Llerena, que como ayer dijimos, ha brillado esta vez por su ausencia.

Sesión de la tarde. Dió comienzo poco después de la hora fijada, con el Informe del fiscal. El cual estudió las declaraciones de los procesados, comparándolas con las de la víctima para determinar a cuál de ellas debía darse mayor crédito.

NOTA DEL DÍA SOBRE LA LLUVIA

Aprisionar un tema en la ciudad que sea motivo de divagaciones, es algo inútil donde casi todos los días no sucede nada. Es muy socorrido el tiempo, el estado atmosférico, el calor, o el frío para que abandonemos sin razón el argumento de la lluvia.

Frente al espectáculo de la lluvia que el hombre de la ciudad detesta porque no puede pasear y se llena de botas de barro, el hombre de campo siente el placer de su ambición porque adivina una espléndida cosecha. Estos dos seres pertenecen a dos mundos distintos, no se entienden, cada uno emplea un lenguaje distinto.

Gestionando un indulto. Una comisión de mineros asturianos ha continuado sus gestiones cerca del Gobierno para conseguir el indulto del obrero José María Abinuela, condenado como autor de la muerte violenta de un cabo de ingenieros que dirigía un tren durante una huelga ferroviaria.

Conferencia con el Presidente. Esta tarde visitó al señor Sánchez de Toca, celebrando con el mismo una larga conferencia, el ministro de Fomento, señor Calderón.

Las cuestiones militares. Aun cuando el ministro de la Guerra puede aprobar o desaprobar los fallos de los tribunales de honor, se han enviado al Consejo Supremo de Guerra y Marina todos los antecedentes del fallo relacionado con los alumnos de la Escuela Superior de Guerra que mostraron su disconformidad con las lujas técnicas de las respectivas armas.

De la familia real. Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, el infante don Carlos recibió muchas felicitaciones y numerosos telegramas de España y del Extranjero.

Proyectos tributarios del Gobierno. El Gobierno actual hace suyos los siguientes proyectos tributarios del Gobierno alemán.

Los opositores a Correos. Una comisión de opositores y las plazas de oficiales del Cuerpo de Correos visitó esta mañana al director general de Comunicaciones, para rogarle que aclarase el extremo relativo al sueldo que habrán de disfrutar los que obtengan plazas.

Un asamblea. Se ha celebrado nueva sesión del Congreso de funcionarios municipales, debatiéndose ampliamente sobre las bases necesarias para realizar la Federación de los funcionarios municipales de toda España.

Un estreno. En el Infanta Isabel se ha estrenado esta noche la obra en dos actos titulada Rocio la canastera, original de los señores Asenjo y Torres del Álamo.

Interesante Real orden. Los valores extranjeros. El Ministerio de Hacienda ha dictado una Real orden regulando las condiciones del mercado de giros extranjeros para evitar los grandes perjuicios que se pueden suceder del abuso o impremeditación de este comercio.

Huelga de dependientes. Sevilla.—Fracasadas las gestiones de arreglo, mañana irán a la huelga los dependientes de comercio de esta capital.

Doble crimen. Toledo.—Al anochecer y cerca de la ermita del Cristo de la Vega, un sujeto llamado Mariano Morillo, insistió cerca de su antigua novia Isabel Ruiz Iniesta para que accediese a reanudar las relaciones.

Huelga en Málaga. Málaga.—Los dependientes de comercio mantienen la huelga, habiendo rechazado las fórmulas de avenencia que se presentaron.

Un robo. Barcelona.—Los dependientes de la sucursal de la Sociedad Inglesa Korhik han denunciado a las autoridades que de tres cajas de candados que posee dicha Sociedad han desaparecido varios miles de pesetas, ignorándose quiénes sean los autores de la sustracción.

Abierto el juicio se procede al examen de los hermanos Viera, manifestando tanto José como Sebastián, que no pueden precisar detalle alguno de los que de ellos se solicita, por estar en el momento de la comisión del hecho completamente borrachos, razón por la que nada recuerdan.

Deponen también—constituyendo ésta la prueba de la defensa—José Antonio Redondo Calero, Saturnino Gil Aguado, Adrián Márquez Godoy, Julián Fernández Morcillo, Antonio Viera Valenzuela y José Domínguez Tostonda, faltando a lista Gregorio Fernández y Gregoria Hernández.

El veredicto.—Juicio de derecho.—Sebastián Viera es absuelto y José condenado. Después de detenida deliberación el Jurado emite veredicto de inculpabilidad respecto a Sebastián Viera y de culpabilidad en lo relativo a José; por lo que, abierto el juicio de derecho, el fiscal, en vista de haberse apreciado la extenuante incompleta para José y las atenuantes 3.ª y 6.ª, entiende, y así lo solicita, que se imponga a éste la pena de seis años de prisión correccional.

La defensa entiende que el Tribunal de derecho habrá de estimar dicha extenuante completa, y en consecuencia absolver al mencionado José Viera; pero, en el caso de que no fuese así, reconocerá, puesto que ya lo hizo el Jurado, las tres atenuantes, a saber: embriaguez, falta de intención de cometer mal tan grave como el causado y provocación, y por consiguiente imponerle la pena de prisión correccional en su grado medio. Es decir, dos años, cuatro meses y un día.

El Tribunal de derecho, previa deliberación, acuerda la absolución de Sebastián Viera y condena a José, en consonancia con la petición del ministerio fiscal.

SE VENDEN. dos pisos de cerdos, de doce arrobas cubiertas, en el día de hoy. Para tratar con don Dionisio Sampelayo, en Santa María de los Barros.

Teatro López de Ayala. Sesión continua de cinematógrafo, desde las seis y cuarto. Pequeños anuncios. CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ullberna.—Badajoz.

Informe de la defensa. Tras de asegurar el señor Jiménez Cierwa que el hecho en discusión es uno de tantos delitos vulgares, corrientes, en los que el principal papel está representado por el vino, y que sucesos de este naturaleza, ordinarios y corrientes, no pueden presentarse como casos excepcionales, censura con extrema acritud a la representación del ministerio fiscal por haber vertido la especie—dice—cajunosas e impropia de un representante de la Ley, de asegurar que la tesis sustentada por la defensa es pura novela.

Pone después de manifiesto la buena conducta observada por los hermanos Viera, que no se emborrachaban habitualmente y que aquel día por excepción estaban ebrios. Se extiende en consideraciones para demostrar la existencia real y efectiva de las circunstancias que aprecia; y termina solicitando un veredicto de inculpabilidad para ambos procesados, censurando de nuevo al señor fiscal porque al solicitarlo de culpabilidad por lo menos para uno de los procesados, hace un regalo de justicia que es—dice— incompatible con la justicia misma.

El resumen del señor Presidente fué conciso y dedicado, como siempre, a instruir al Jurado para el mejor desempeño de su cometido.

Después de detenida deliberación el Jurado emite veredicto de inculpabilidad respecto a Sebastián Viera y de culpabilidad en lo relativo a José; por lo que, abierto el juicio de derecho, el fiscal, en vista de haberse apreciado la extenuante incompleta para José y las atenuantes 3.ª y 6.ª, entiende, y así lo solicita, que se imponga a éste la pena de seis años de prisión correccional.

La defensa entiende que el Tribunal de derecho habrá de estimar dicha extenuante completa, y en consecuencia absolver al mencionado José Viera; pero, en el caso de que no fuese así, reconocerá, puesto que ya lo hizo el Jurado, las tres atenuantes, a saber: embriaguez, falta de intención de cometer mal tan grave como el causado y provocación, y por consiguiente imponerle la pena de prisión correccional en su grado medio. Es decir, dos años, cuatro meses y un día.

El Tribunal de derecho, previa deliberación, acuerda la absolución de Sebastián Viera y condena a José, en consonancia con la petición del ministerio fiscal.

LABRADORES. Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

SUCESOS NOTICIAS

La navaja en juego. Sobre las diez, aproximadamente, de la noche de ayer, sostuvieron una acalorada disputa los vecinos de ésta Emilio González Marín, de veinticinco años de edad, con domicilio en la calle de la Estrella, del barrio de San Roque, y Esteban Méndez Diestro, de cuarenta y dos años, que vive en el número 37 de la calle de Costanilla.

Un concurso.—En el Ayuntamiento tendrá lugar hoy el concurso para la confección de trajes para los nuevos guardias municipales. Solicitudes.—Se siguen recibiendo inscripciones en la Alcaldía de aspirantes a las oposiciones de guardias que en breve han de celebrarse.

Un choque.—En la esquina de la calle Borja chocó ayer un automóvil, propiedad del vizconde del Parque, con un carro. Por fortuna, el choque no fué violento, sufriendo sólo el automóvil algunos desperfectos de escasa importancia en la parte anterior.

Un hombre dispuesto a todo. Vicente Sánchez Guerrero, lo mismo se fuma un pitillo de 0.85 que le pega una bofetada a un dependiente de barbería.

Un acto.—Ayer quedó firmada por las Comisiones municipal y militar el acta de la cesión por el Ayuntamiento al Ministerio de la Guerra, del terreno situado en la convergencia de las carreteras de Olivenza y Valverde, destinado para edificar sobre él el nuevo cuartel de tropa.

Un concurso.—En el Ayuntamiento tendrá lugar hoy el concurso para la confección de trajes para los nuevos guardias municipales. Solicitudes.—Se siguen recibiendo inscripciones en la Alcaldía de aspirantes a las oposiciones de guardias que en breve han de celebrarse.

Un choque.—En la esquina de la calle Borja chocó ayer un automóvil, propiedad del vizconde del Parque, con un carro. Por fortuna, el choque no fué violento, sufriendo sólo el automóvil algunos desperfectos de escasa importancia en la parte anterior.

Un hombre dispuesto a todo. Vicente Sánchez Guerrero, lo mismo se fuma un pitillo de 0.85 que le pega una bofetada a un dependiente de barbería.

La cuestión de los alquileres.—Comentarios. Durante toda la tarde se han hecho comentarios muy diversos acerca del decreto del Gobierno sobre los arrendamientos de fincas urbanas.

En algunos elementos la reforma ha producido bastante desencanto, pero Bugallig, que ha sido el ponente para esta reforma, decía que los comentaristas del decreto parían de una base equivocada.

Se trata sencillamente de una disposición de carácter fiscal—ha dicho el ministro de Hacienda. Se propone el decreto evitar las ocultaciones de riqueza, y por consiguiente no tardará en producirse un mayor ingreso en el Tesoro con motivo de las

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SIRENA para automóvil. Se vende una magnífica. Razón, en esta Administración.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

SE VENDE «San Antonio», hotelito frente al Vivero. Para tratar, con su dueño, San Bernardo, 2, Madrid, o con don Eladio Salmerón, Tardío, 9.

FEMENINAS SUPERSTICIÓN

Las creencias supersticiosas son hoy tan frecuentes entre las mujeres...

El hombre en estas creencias, es tibio e indiferente. La mujer recibe una educación que la fuerza a creer...

Claro que ya pasaron los tiempos de creer en fantasmas y apariciones...

Aunque debía ser al contrario, por su mayor cultura, las grandes capitales...

A las que queremos referirnos son a esas otras menudas supersticiones...

Muchísimas personas a sus sueños dan una importancia excepcional...

argumentar: lo que angustia el sueño sucederá irremisiblemente...

Otras personas creen todavía en esas viejas supersticiones que presagian desgracia...

Las más graves supersticiones son las que podemos llamar personales...

Y no digamos nada de estas creencias que la gente del pueblo...

Causa pena considerar las desgracias que acarrearán estos cuidados...

Todas estas señoras y señoritas — y yo conozco algunas — que creen ciegamente...

Además las supersticiones son propias de gentes incultas...

MARGARITA.

Carta circular

A los patronos extremeños. Muy señores míos: La publicación de la reciente Real orden...

No es le ocultan a ustedes las poderosas razones de humanidad y patriotismo que informan cuantas disposiciones...

Ofrece el Gobierno premio y estímulo a los patronos que se hayan adelantado...

Yo estoy certísimo de que, con ocasión de ese llamamiento y para recogerse al número 5 de la aludida Real orden...

Extremadura viene dando un alto ejemplo de amor al progreso que representa el seguro social...

De esperar es, si se tiene en cuenta hecho tan significativo y honroso para esta región...

Usted dirá si quiere ser de los acogidos a estos beneficios, haciendo el consiguiente bien a sus obreros...

Dispuesto a prestarle su modesta ayuda en ese noble empeño...

LEÓN LEAL RAMOS. Cáceres, 11 de octubre de 1919. Bonificación de pensiones en el Instituto Nacional de Previsión

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación:

«Su majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido aprobar el acuerdo del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión...

1. Aquellos patronos que antes de 1.º de octubre de 1917 hayan concertado el seguro de vejez...

2. Aquellos patronos que desde la indicada fecha a la de 12 de marzo de 1919 hayan inscrito en el régimen del Instituto Nacional de Previsión...

3. Aquellos patronos que desde el 12 de marzo último se hayan anticipado o se anticipen al régimen obligatorio de retiros obreros mediante filiación de todos sus operarios...

4. Aquellos patronos que desde el 12 de marzo último se hayan anticipado o se anticipen al régimen obligatorio de retiros obreros mediante filiación de todos sus operarios...

Avances del Seguro social en Extremadura. La Sociedad J. Madroñero y Compañía

También la sociedad J. Madroñero y Compañía ha quedado asegurado todo su personal menor de cuarenta y cinco años en el Instituto Nacional de Previsión...

ANGEL ROBLES GALAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

HACIENDA

En la Depositaria de Hacienda de la provincia se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos:

Señor depositario pagador. 20.000 pesetas; don Lucas Sánchez, 30 45; señores Hijos de E. Serrano, 22 21; don Blas Alvarez, 21 49; don Enrique Rodríguez, 4 00; el mismo, 2 329 95; don Román Rodríguez, 162.809 45; el mismo, 22.900; el mismo, 1 615 06; don Antonio Moñino, 780; don Manuel Mira, 16.

Por un error de caja — fácilmente deslizable — ayer al dar cuenta del ascenso de nuestro buen amigo el tenedor de libros de esta Intervención de Hacienda don José Sánchez García...

SANTA BARBARA DEPOSITO DE BEREZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN NUEVA, 11.-ALMENDRALEJO

Ofertas que se hacen

Badajoz.—Don Vicente Marín, vende de dos años y cuatro vacas suizas. También vende enses de labor.

Campillo de Llerena.—Don Juan de la Gala Llanes, vende una balsa con fuerza de 750 kilogramos...

Chéles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 cabras.

Garrovillas de Alconeta (Cáceres).—Don Castor Caballero Macías, tiene a la venta 200 ovejas paridas...

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina...

La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y don Genoveva Caivo...

La Garrovilla.—Don Emilio Pérez ofrece una partida de 90 cerdos, caballos, a pesar el 8 de diciembre...

Santa María.—Don Francisco Tinoco de Castilla, vende 500 fanegas de chicharros o abillas.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

Villalba de los Barros.—Don Francisco Cabanillas Fernández, ofrece una partida de 94 cerdos cebados...

Zafra.—Don Luis Marín Rubio vende 16 novillos cebados.

Prisión provincial

Movimiento habido durante los días que se citan:

Día 28. Altas.—Joaquín Atocha Rivero, Manuel Marillo Pérez y Luis Sánchez Mora...

Día 29. Altas.—Ninguna. Bajas.—Atanasio López Alcántara, Manuel López Alcántara y Juan Labrado Medrano...

Día 30. Altas.—Ninguna. Bajas.—Domingo Alcántara Calvino, en libertad provisional por el Juzgado militar.

Día 31. Altas.—José Palma López, a disposición del Juzgado militar por insulto a fuerza armada; Manuel Mallá Camecho y Antonio Salazar Vega...

Día 1.º de noviembre. No hubo movimiento.

Día 2. Altas.—Ninguna. Bajas.—Joaquín Ricarte de la Plaza, condecorado a Zaragoza a disposición del señor Gobernador civil.

Día 3. Altas.—Ninguna. Bajas.—Antonio Iglesias Expósito, condecorado a Trujillo, y Manuel Mallá Camecho y Antonio Salazar Vega...

SE ARRIENDAN por seis años medias hierbas y aprovechamientos de verano de las dehesas «Gimonetes» y cuatro suertes...

CAMPAÑA CERDÍA

Comienzan las operaciones en el mercado extremeño.—Los precios de contrataciones.—La plaza de Madrid.—Situación del negocio cerdío

El mercado extremeño ha comenzado a operar con firmeza el ganado de cerda. Los negociantes llegados a esta región con encargo de adquirir reses...

Por Extremadura este año el cazo de reses ha sido menor que en los anteriores, con lo cual indicase que la escasez es bastante...

Refo el precio ya en la feria de San Miguel con el ganado gordo cebado, el mercado extremeño dió su orientación franca...

Los salchicheros madrileños se aferraron a discrepancias con aquel Municipio, con el único interés de perturbar el mercado...

En esta plaza han dado comienzo las operaciones, habiéndose efectuado ya bastantes, pagándose de 29 a 30 pesetas arroba.

La situación actual del negocio cerdío es bastante aceptable para los ganaderos, pues la demanda es activa y los precios firmes.

En las plazas de Barcelona y Valencia, el precio de los cerdos extremeños ha mejorado en unos seis reales arroba...

El Boletín de la Asociación General de Ganaderos dice, tratando de la campaña cerdía, lo que a continuación reproducimos...

El Gremio de Salchicheros empezó a sacrificar el día 30, conforme con el contrato que tenía hecho de 145 reses...

La Sociedad General de Salchicheros no ha hecho contratos hasta el 30, pues los vendedores no aceptan la reposición de las escalas antiguas...

A pesar de la intransigencia de vendedores y compradores se espera que de un momento a otro tenga solución el conflicto...

Para conocimiento de los ganaderos que nos piden instrucciones para la remesa a Madrid de esta clase de ganado...

Las operaciones de trigo, son muy pocas, pues la cosecha no fué abundante...

De habas y avena, el mercado está encalmado. De lanas aún quedan por vender cinco pilas...

También hay existencias de garbanzos y avena. Los precios de la plaza son:

Trigo, 94 reales fanega; cebada, 46; avena, 30; garbanzos, 200; habas, 100; aceite del año, 90 reales arroba.

"LA CATALANA"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ: DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

MERCADO SEVILLANO HAY QUE PONER COTO

Los ordenanzas del Gobierno civil Emilio Caballero y Gerardo Rodríguez...

Constantemente, por cualquier futil pretexto arman la de Dios es Cristo y andan a zambombazo limpio.

Esta mañana se circularon las muestras de tres partidas, que en total sumaban 1.000 arrobas...

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones...

Acéites buenos corrientes, producción 918 a 919 limpios, poca acidez...

Acéites más endebles, producción 918 a 919, de 21 a 21 25 pesetas los 11 50 kilos...

NOTA.—Al mes de bajar con aceite siete vagones, consignados: cuatro a Berbeguer, uno a C. Paz y tres a Bertrán.

SE VENDE un cercado con 24 fanegas de tierra de labor, árboles frutales y viñedo...

En cada piso pueden colocarse aproximadamente unos 30 cerdos...

Los gastos que, además del ferrocarril, tienen los cerdos en esta plaza...

Regularmente se sacrifica este ganado, por venir ya contratado...

El comercio de pieles. Se ha constituido en Barcelona el Comité para regular el comercio y exportación de pieles...

Se ha constituido en Barcelona el Comité para regular el comercio y exportación de pieles, con asistencia de los señores Jordana y Batista...

Pieles en bruto de ganado cabrío en todas sus clases y pesos, a 1 00 peseta kilo; ídem ídem lanar...

De aceites se ha registrado alguna actividad en las compras...

Terminaron las operaciones de la plaza, siendo la cosecha de uva regular.

La plaza cotiza a los precios siguientes:

Trigo, 94 reales fanega; cebada, 46; avena, 30; garbanzos, 200; habas, 100; aceite del año, 90 reales arroba.

Las operaciones de trigo, son muy pocas, pues la cosecha no fué abundante...

De habas y avena, el mercado está encalmado. De lanas aún quedan por vender cinco pilas...

También hay existencias de garbanzos y avena. Los precios de la plaza son:

Trigo, 94 reales fanega; cebada, 46; avena, 30; garbanzos, 200; habas, 100; aceite del año, 90 reales arroba.

Las operaciones de trigo, son muy pocas, pues la cosecha no fué abundante...

De habas y avena, el mercado está encalmado. De lanas aún quedan por vender cinco pilas...

También hay existencias de garbanzos y avena. Los precios de la plaza son:

Trigo, 94 reales fanega; cebada, 46; avena, 30; garbanzos, 200; habas, 100; aceite del año, 90 reales arroba.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza.

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

LOS PUEBLOS LOS LUISES

Hornachos

El día 1.º del mes actual celebró su fiesta onomástica nuestra simpática amiga Sanlita Manchón Apele.

Durante todo el día se vió muy concurrida la morada de dicha joven, recibiendo un sinnúmero de felicitaciones de todas cuantas amistades posee.

Por la tarde, con el objeto de conmemorar dicho día, se reunió en su casa el elemento joven, siendo obsequiada con riquísimas pastas y liceres.

Desearnos que conozca y pueda celebrar muchos años el día de su santo la encantadora y graciosa Sanlita.

Un perro hidrófobo muerde a un hijo del mismo y a un hombre

El día de la festividad de los Santos, un perro hidrófobo mordió al matrimonio Pedro Castaño y María Josefa Sánchez, el hijo del mismo Juan, y al vecino de éste Juan Bautista...

En el momento que llegó la noticia a oídos del señor alcalde de ésta, don Francisco Gámez Sáenz, dispuso las medidas oportunas para que en el sucesivo no se viera circular un perro por la calle sin que llevase un collar.

4 de noviembre de 1919.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.110-2.140 el duro. En Badajoz, 2.110-2.140 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sams, número 1.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ VETERINARIO

Representante del Instituto de Seroterapia Pecuario (Director técnico, don Dalmacio García e Iscarre).

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas del ganado lanar y de cerda.

Ronda del Pilar, 11 y 12.

LEA LISTED

CORREO DE LA MAÑANA

DE INTERÉS PARA LOS LABRADORES

EL TRIGO DESTINADO A LA SIEMBRA

Por el Ministerio de Abastecimientos y en telegrama dirigido al Gobernador civil de la provincia, se ha acordado prorrogar hasta el día 30 de noviembre actual el plazo concedido en la disposición segunda de la Real orden de 8 de septiembre último, para la adquisición y circulación de trigo destinado a la siembra.

Dicha prórroga se ha concedido accediendo a la fundamentada y razonada petición de los labradores, que en tal sentido se habían dirigido al Ministerio de Abastecimiento en solicitud de ampliación de plazo.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga, o crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces intestinales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Prensa oficial

La seguridad en los trenes

"Gaceta de Madrid, La Gaceta de Madrid correspondiente al día 5 del actual, inserta, entre otras, las siguientes Reales órdenes y disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo que se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo en filas.

Antonio Hurtado Cabos, del regimiento de infantería Castilla, 500 pesetas.

Juan Reyes López, del regimiento de infantería Castilla, 1.250 pesetas.

Resustio Herrera Ambrona, del regimiento de infantería Castilla, 1.000 pesetas.

Francisco Villanueva Betanzos, del regimiento de cazadores de Villarrobledo 25 de Caballería, 1.000 pesetas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden determinando los sueldos que han de percibir, a partir de 1.º de agosto del año actual, los profesores y profesoras numerarias de Escuelas Normales.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando desierto el concurso convocado para ejecución de sondas en la cuenca de sales potásicas de Cataluña; dispense que se abra inmediatamente nuevo concurso con arreglo a las condiciones fijadas en el pliego que se publica, y declarando que el plazo de admisión de proposiciones será de cuarenta y cinco días, y que las solicitudes serán admitidas en el Instituto geológico de España hasta las diez de la tarde del 15 de diciembre próximo.

JERONIMO FORDE BOWELL. Experto de la oficina de análisis de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fíjamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MERIDA, FONDA MADRILEÑA, el día 19, y en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguero, 2, bajo.

Folleto de «Correo de la Mañana»

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS) NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

en cuando de la escarcela para contemplarlo con alegría pueril, habrá conocido el lector al conde de Lara, a quien mease Sisnando, en cumplimiento de su palabra, había entregado la asendereada carta con toda puntualidad antes del combate.

Detenido el Conde algunos momentos, tanto por el interés que la suerte de Moscoso le inspiraba, como por los extraños lances y peripecias de la lid, quería ganar el tiempo perdido, picando en la subida del monte del Gozo, y tratando de infundir a la yegua toda la prisa, toda la ansia que él tenía por llegar al lado de la Princesa y ofrecerle el sabroso presente que la llevaba.

No paraba mientes en el resultado de la pelea, en las terribles desgracias que sobre su amigo y hermano don Ataulfo habían venido. Tan vivo, tan intenso era su gozo, que ningún desagradable pensamiento llegaba a turbar aquel regocijo. Fuera de que, si atentamente examinamos el corazón

A un viajero le roban la cartera

Por noticias particulares hemos tenido conocimiento de un robo de relativa importancia, cometido en el tren correo descendente de Madrid, y del que ha sido víctima el vecino de esta capital don Joaquín Soler Segura.

Las noticias, bastante incompletas, que del hecho hemos podido adquirir, a pesar de nuestras andanzas por centros y dependencias oficiales, dicen que en el mismo departamento viajaban el damificado y otro sujeto desconocido, joven como de dieciocho años, alto y bien parecido, el que antes de llegar a la estación de Badajoz desapareció sin que se le haya vuelto a ver el polvo.

De este último sujeto es de quien sospecha don Joaquín Soler Segura.

El incógnito autor de esta sustracción cargó con una cartera de escaso valor, conteniendo 650 pesetas en billetes del Banco de España, la cédula personal y algunas cartas comerciales de un valor muy estimable para el interesado.

Del hecho sabemos que tiene ya conocimiento la Policía, la que ha despiegado todo su celo por encontrar al desconocido viajero joven que desapareció misteriosamente del coche en que viajaba, y parece que tiene ya una pista que le llevará como de la mano.

Artículos especiales para regalos de Boda en la casa central y en la sucursal del Bazar de la Campaña Sevilla.

DEHESAS Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. PESINI MELENDEZ VALDES, 50 Apartado número 24.—Badajoz

CÁMARA DE COMERCIO A los vendedores de patatas El Sindicato Agrícola del Bernesga dispone de unas 300 toneladas de patata amarilla corriente, que servirá a quienes le ofrezcan mayores ventajas en precio y condiciones de pago.

Y el señor Gobernador civil interino de esta provincia se ha servido encargar a esta Cámara de Comercio que lo comuniqué a los señores almacenistas y negociantes de patatas, para que, si lo tienen a bien, se dirijan al Sindicato Agrícola del Bernesga, en Cuadros (León), ofreciendo precios sobre vagón en la estación de La Robla o Sanlúcar.

Badajoz 4 de noviembre de 1919.—El presidente, Antonio Sierra.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

RELIGIOSAS DE SOCIEDAD

Los esposos que no aman a Dios no merecen sus dones; y el más precioso de todos es tener hijos que los honren con sus virtudes.

Noviembre, 5.—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista. San Zacarías descendía de la tribu de Leví y era de Judá, sacerdote de la ley y esposo de Santa Isabel, prima de la Virgen Santísima.

Vivían ambos como ángeles en la tierra no obstante ser ya viejos y carecer de sucesión, la cual por fin lograron del señor a fuerza de oraciones y con maravillas y prodigios, en el precursor de Jesús, San Juan Bautista.

Según el Evangelista San Lucas, Santa Isabel mereció ser visitada por la Santísima Virgen María, su prima, luego que hubo concebido al Hijo de Dios y con su visita y dulces coloquios, bañadas sus potencias de una celestial luz conoció a la Madre de Dios y fué la primera que con este admirable título la honró.

Estuvo la Santísima Virgen—añade San Lucas—con su parienta Santa Isabel casi tres meses, regresando después a su casa de Nazaret.

San Zacarías falleció el día 8 de noviembre, a los dos años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Santa Isabel se retiró al desierto con su hijo Juan Bautista, donde la sorprendió la muerte.

Cultos

Santa Iglesia Catedral

Empezará el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. La misa conventual después de tercia.

Parroquia de San Andrés

En sufragio de los fieles difuntos.—Continúa en esta parroquia el solemne novenario de Animas, que dió comienzo el día 1.º, y cuyo ejercicio se continuará después, aunque con menor solemnidad, durante todo el mes de noviembre. Principia a las seis de la tarde.

Durante el novenario se recitará el rosario de difuntos. Habrá meditación y plegarias, terminando con el De profundis, cantado.

Parroquia de la Concepción

Mes de Animas, con arreglo a las prácticas y ejercicios de costumbre.

Parroquia de San Agustín (Santa María la Real)

Durante todo el mes, se celebra ejercicio del mes de Animas, terminando con el De profundis, cantado.

Ha llegado de Torre de Miguel Sesmero don Ramón Rivera y su hijo don Ramón, propietarios.

—Regresó de Puebla de la Calzada, el joven estudiante particular amigo nuestro don José Grajera.

—Ayer vino de Valverde el propietario de aquel pueblo don Virgilio Fernández.

—En el correo de ayer merché a Madrid doña Antonia de Castro, acompañada de su sobrina la distinguida señora Mercedes Navarro.

—También merché a Madrid el tesoro de Hacienda de esta provincia don Enrique Musiera, acompañado de su hijo Luisito.

—Ha salido para Barcelona con objeto de incorporarse a su destino, el capitán de ingenieros don Luis Martínez.

—Para Madrid salió la distinguida señora doña Julia Vázquez de Ortiz.

—Hemos saludado a nuestro particular amigo de Barcarrota, don Román Fernández.

—Procedente de aquella localidad ha venido don Damián González.

—También de Barcarrota ha llegado don Francisco Sánchez, propietario.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño doña María Díez, esposa de don Rafael Trujillo.

Enhorabuena. —Ha salido para Córdoba don Víctor Pérez Humanes, subdirector en esta provincia de «La Católica».

—Regresó de Barcarrota el estudiante de aquella localidad, don Enrique García.

—Encuéntrase ligeramente enfermo el industrial de esta plaza don Antonio Nieto.

—Ha regresado a Madrid don Federico Biera Hinojosa, abogado.

—Llegó de Barcelona el rico industrial don Félix Garrido Coronel.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, NÚM. 9

MATANZAS DE CERDOS DIARIAS

Tocino, kilo, 4'00 pias. Longaniza, » 3'50 » Morcilla, » 4'50 » Chorizo, » 6'00 »

NOTA.—Esta casa sirve carnes de chorizo y morcilla para que el público lo haga en sus casas.

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA

Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz

Establecimiento de «El Candado», Almacén de ferretería

Plomo en ligotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acéfileno, con patente de invención sistema Muñoz Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

FRUMENTARIAS

Especies Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Harinas, 41.600 kilogramos; chocolate, 50; café, 10.000; vinos comunes, 550 arrobas; finos, 35 litros; judías secas, 250 kilogramos; patatas, 87 arrobas; especias, 145 kilogramos; limones, 28; uvas, 40 arrobas.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableteros:

Don Juan Alfonso, un buey, que dió un peso de 255 kilogramos; don Francisco Alfonso, un buey, 275; don Robustiano Regidor, un carnero y un chivo, 25; don Vicente Alfonso, dos borros, 18.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificados 16 cerdos de varios particulares, que pesaron, en total, 1.332 kilogramos.

ZOTAL

Cura la Giosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 4:

Fallecidos.—Ana Ramírez Sánchez, de sesenta y siete años, quemaduras extensas. Hospital civil.

Amalia Castro de la Rosa, de tres meses, debilidad congénita. San Sisnando, 6.

Isabel Pilo Romero, de cuarenta y cinco años, broncopneumonia crónica. San Afón, 30.

Manuel Remedios Flores, de cincuenta y seis años, broncopneumonia crónica. Hospital civil.

Nacidos.—José Trujillo Díez, Remero de Castilla, 26.

Eustaquio Germán Candelario, Gurugú, 55 (Estación).

Fausto González Jiménez, Travestía de Campo Mayor, 19.

Matrimonios.—Ninguno.

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DON DELFIN GACERES GIMENEZ. En Zafra, del 29 de octubre al 9 de Noviembre. En Oliva de Jerez, del 10 al 18.

NOTICIAS MILITARES

Servicio para hoy

Derada, Castilla. Jefe de día, señor coronel del mismo don Francisco Sosa. Imaginaria, otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez.

Hospital y provisiones, sexto capitán de Castilla.

Fallecimiento

A las doce de ayer falleció en esta plaza el comandante graduado, capitán don Antonio Lorenzo García, presidente que era de la Sociedad de Clases pasivas.

El acto del sepelio tendrá lugar a las dieciséis horas de hoy.

Al cadáver se le tributarán los honores de ordenanza.

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma del excelentísimo señor Gobernador militar, entre otros, los documentos siguientes:

Remitiendo a Capitanía general instancia de Florencio Soltero, que solicita adelantar el segundo período de instrucción.

—Idem con respecto a Máximo Borje, el tercero.

—A Castilla, remitiendo recibo de resguardo de Luis Patilla.

—A la Comandancia de Artillería de Cádiz, ídem de Francisco Roca.

—A Isabel II, número 32, ídem de Francisco Gutiérrez.

—Al alcalde de Fuente de Cantos, remitiendo resguardo por 179-25 pesetas, para Francisco Gutiérrez.

—Al de Granja de Torrehermosa, ídem de 62, para Toribio Corllo.

—A Juan Aldame García, acusándole recibo de carta de pago por valor de 500 pesetas.

—A José García Santiago, ídem por 500 pesetas.

—A José Santiago Sánchez, ídem por 500 pesetas.

—A Máximo Tena, ídem por 500 pesetas.

—Al alcalde de Higuera de la Serena trasladándole escrito en que se le participa que se ha concedido derecho a pensión como superviviente de África, a un vecino de dicho pueblo.

—Al de Castilblanco pidiendo remita recibo cedido por Rufino Araujo y visado por el Alcalde.

—A Gravelinas devolviéndole resguardo por 91 pesetas de Gregorio Guillén Díaz, por haber fallecido.

—A Castilla, ídem por 314 25 pesetas de Pedro Tejada Marcos.

—A Graveliano, ídem por 85 pesetas de Francisco Cerzo.

—A José Espinar Espinar remitiéndole recibo de su carta de pago por 500 pesetas.

—Al señor Juez instructor de Gravelinas remitiéndole decreto en causa contra José Pelva.

—Remitiendo a la Caja de Villanueva instancia, carta de pago y certificado de aptitud de Máximo Tena Maesso, al que se conceden los beneficios del artículo 267.

En Castilla Sorteo de los individuos que deseen formar parte de la compañía del regimiento de León, que ha de organizarse con elementos de esta fuerza.

—Instrucción en el campo de manobras por toda la fuerza del regimiento, organizándose tres compañías a base de la primera, segunda y tercera del segundo, llevando esta última 150 hombres, y el resto de la fuerza las otras dos, yendo agregados a la tercera el teniente don Emilio Folgado y el alférez don Luis Suárez.

Ejecutarán un supuesto fáctico, cuyo tema designará el teniente coronel del segundo batallón, asistiendo la compañía de ametralladoras y el tren regimiental.

La sección de música esperará el regreso de la fuerza en pueria de Palmas.

En Gravelinas De quince a diecisiete, se dedicarán las compañías de ametralladoras a su instrucción peculiar y al paseo del ganado, al mando del oficial de semana. El resto del regimiento practicará ejercicios de tiro en la cañada de Sancha Brava, organizándose con la fuerza franca de servicio dos compañías de a tres secciones sobre la base de las dos segundas, asistiendo agregados a la del primer batallón, los alféreces don Federico Errante y don Adolfo Rodríguez, y a la del segundo, los del mismo empleo don Juan Sáez y don Arturo Marzal.

Los comandantes don Zacarías García y don Angel Sánchez, serán los directores del ejercicio que practique la compañía de su respectivo batallón, dando dichos jefes los temas correspondientes con las limitaciones que impone la extensión del campo.

La segunda del primero, saldrá del cuartel a las once y la segunda del segundo, a las trece treinta, dándose los toques de escudaría y de compañía y llamada, con diez minutos antes de la hora de salida; dichas compañías emprenderán el regreso una vez terminado el ejercicio correspondiente.

En Villarrobledo Instrucción a caballo.

JARABE YER. CURA todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y DEMAS ASUNTOS PROFESIONALES JOSÉ SANCHEZ MORENO, PROCURADOR MUÑOZ TORRERO, 17, PRINCIPAL

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

del hombre, veremos, por triste que sea el reconocerlo, que la humillación de nuestros mayores amigos nos infunde cierta secreta satisfacción cuando no nos consideramos superiores y exentos de la contingencia de una desventura semejante. Lara no pensaba en esto; quizá lo sentía sin pensarlo: parecía desvanecido, enajenado con la posesión de aquel tesoro, que, según se figuraba, debía elevarlo al regío tálamo, al trono de Castilla; y repaseaba en su imaginación las escenas de la galería del alcázar, cuando la Reina quiso levantar la punta del velo que cubría maravillas de amor y de grandeza para aquel que la libertera del Obispo compustoloso. Lara descansaba en la hermandad sobre este punto, pues había logrado encadenarla a la voluntad de doña Urraca; y además de tan gratas nuevas, Lara llevaba consigo la carta que todos los esfuerzos de Gutierre Fernández de Castro y de Ataulfo de Moscoso no habían podido conseguir... ¿Quién osaba competir con él en adelante en favor y privanza con la Reina?

El color alazán de su caballo, tuvo desde luego por el flamante vencedor del campo. No debió serle muy agradable semejante encuentro; imaginóse al punto que sin grande y extraordinario motivo aquel valiente paladín no se habría marchado tan presto de la ciudad, donde tan sólo prezo y gloria le aguardaban. Todo se le volvió a torcer el rostro para observar a qué distancia venían el paje y el escudero, que, como no llevaban mensajes a la Reina, ni sofaban coronas, y como sus humildes cabalgaduras no podían competir con la blosa yegua de Lara, se habían quedado bastante atrás. El caballero vencedor, descansando en su lanza, clavada en el suelo, no tenía traza de moverse, y al conde de Lara parecióle bien imitar su ejemplo, y se paró también en medio del camino, no sin dar al diablo el gozo que le había hecho tomar tan imprudente avance. Ocurriósele poco después que lo mejor de todo sería no tener miedo de un adversario que aparecía solo, y aunque él era bastante imparcial para conocer que no podía habérselas con quien de su valor acababa de dar tan bizarría muestra, con todo reflexionó que en la suposición de no defenderse, sino de huir, la palma no se la llevaría por cierto el más valiente, sino el que mejor y más veloz caballo montara. Esta consideración, y la proximidad de sus servidores, tranquilizaron al Conde, que con más serenidad re-

flexionó que aquel caballero que no se movía nada tendría que ver con él y le dejaría pasar sin oposición alguna. Prosiguió, pues, subiendo lo que de la cuesta le faltaba, y sus temores renacieron al verse a tan corta distancia de su antagonista, que le pareció descortesía dejar de saludarle. El caballero también le saludó. —Si mal no me engañó—le dijo afable—sois vos el conde de Lara. —Aunque en tierras estamos, si no de enemigos porque la guerra no se ha declarado aún, de malos amigos, no tengo por qué ocultar mi nombre. —Nombre ilustre que en nada cede al de los reyes de Castilla—prosiguió el caballero con la misma afabilidad. —¿Y en qué puedo servirlo?—preguntó don Pedro más tranquilo. —Por ahora en nada; soy yo el que os estaba aguardando para presaros un servicio. —¿A mí? —Quiero ahorzaros un viaje inútil. —¿Cómo!—exclamó Lara perdiendo el color. —Como que vais a Lugo... —¿Y bien? —Y tenéis que volver a Santiago. —¿A Santiago? ¿Por qué? —Porque os lo manda aquel a quien nunca desobedece un caballero: el honor. —Permitid, señor hidalgo, o lo que seáis, permitidme deciros que mi honor es mudo, ni necesita de intérprete, y nunca aguardó a que sus órde-

nes me sean transmitidas por boca de nadie. —Huígome en escucharos, señor Conde—repuso el paladín con blando acento y con actitud tan pacífica, que no pudo menos de sosegar otra vez el alterado pecho de don Pedro González de Lara. —Si me conocéis, por mí fe que no debíais ignorarlo. —Y la prueba de que no lo ignoro es que os aguardo aquí, confiado en el valor de vuestra palabra. —No os entiendo. —¿Lleváis un mensaje para la reina de Castilla? —Turbóse de nuevo el Conde y miró de reojo al paje y al escudero, que acababan de llegar, y al mismo tiempo requirió maquinalmente la empuñadura de su espada. —No, no temáis, señor Conde, que por mi parte al menos os obligue a desnudarla. Ocasión no es ésta de pelear, sino de obedecer. Ese mensaje que lleváis no se os ha dado sin condiciones. —¿Cielos! ¿Sabéis?... Apartaos—dijo Lara a sus criados. —Se que habéis prometido demasiado en nombre de la Reina—repuso el paje del Obispo. —Y todo lo cumpliré. —¿Todo? —Sí, todo; pero ¿quién sois? —¿Y haréis que la Reina acepte la presidencia de la hermandad?—dijo Ramiro acercándose misteriosamente al caballero.

—Sí. —¿Y haréis que extima a los hermanos del juramento de fidelidad si llega a celebrar las paces con el Obispo? —También. —¿Y haréis que nunca con él llegue a reconciliarse? —También, también. —Y si por ventura saliesen fallidas vuestras esperanzas, ¿cumpliréis la palabra que anoche disteis a maese Sisnando? —¿Quién sois? —¿La cumpliréis?—repitió Ramiro con firmeza. —Sí, la cumpliré; pero ha de faltar primero el sol del firmamento que la enemistad de la Reina con Gelmírez. —Estáis muy engañado, Conde, porque el sol desde el firmamento nos alumbrará y la Reina reconciliada está con el prelado. —¡Oh! No es cierto, no es cierto—exclamó Lara con terror. —Traigo conmigo las pruebas. —¿Dónde, dónde están? —¿Conocéis la letra de S. A.? —¡Oh! Sí. —¿Véis esta carta—dijo Ramiro sacando un pergamino—, la veis? Tomadla; ahí solicita humildemente doña Urraca la amistad y la alianza del Obispo; ahí le ofrece tres castillos para la iglesia de Santiago, y ahí, en fin, le promete ser en adelante lo que fué en los primeros años de su vida, y pone por fiadores suyos a cuarenta caballeros, entre los cuales sin duda, hallaréis vuestro